

La Voz de Asturias

Franko concertado

DIARIO DE INFORMACIÓN

Precio: 10 céntimos

Año IX

Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 3010

OVIEDO-Viernes, 27 de Noviembre de 1931

Redacción y Administración: Gil de Jaz, 5

Núm. 2.685

LA ACTUALIDAD POLITICA NACIONAL

Un representante de la minoría radical apoya una enmienda sobre la creación de un Consejo Nacional, dando lugar a amplio debate para ser al fin rechazada, pasando la Cámara, en sesión nocturna, a discutir el proyecto de Ganadería e industrias derivadas

Se pretende llevar a la Constitución un artículo adicional para que no se disuelvan las Cortes hasta aprobar las leyes complementarias, sin fijar número ni tiempo para las deliberaciones.-Se vota el proyecto de crédito para establecer las delegaciones de Trabajo.-Se anuncian discursos de Ortega Gasset, Miguel Maura y Melquiades Alvarez

El señor de los Ríos hace declaraciones sobre la actitud de los socialistas

El ministro de Justicia, señor de los Ríos, hablando del futuro político, dijo que la realidad de la situación era clara para quien haya estado serenamente las declaraciones del señor Largo Caballero pues estas no cree que nadie abra que duda alguna.

Respecto a la actitud de los socialistas, afirmó que ha sido siempre la de colaborar con la República.

También afirmó el señor de los Ríos, que nada hay en concreto todavía sobre el Gobierno que sustituirá al presente cuando haya sido elegido Presidente de la República. La elección de éste no cree el ministro que se verifique hasta que se apruebe definitivamente la Constitución.

EN LA PRESIDENCIA

El Presidente del Consejo, quitó importancia ante los periodistas a las entrevistas que celebró ayer en el Congreso.

En su despacho de la Presidencia recibió hoy algunas visitas.

EN TRABAJO

El señor Largo Caballero ha recibido esta mañana la visita de diversas comisiones.

EN COMUNICACIONES

En este departamento dijeron que el ministro hará el sábado entrega oficial a la Comisión mixta que entiende en el conflicto de la Telefónica, del arbitraje redactado para solucionar el conflicto.

EN ESTADO

En el Ministerio de Estado, han comunicado que para la repatriación de emigrantes españoles desde la Habana, se ha concertado un pasaporte con la Compañía Transatlántica.

También dijeron en este departamento

que ante el crítico período porque atraviesa el conflicto chino-japonés, el señor Lerroux ha retrasado su regreso a Madrid.

Las negociaciones con Italia han sido suspendidas hasta el día 14 de Diciembre, por ausentarse de Roma el jefe de la Delegación italiana.

Se ha convenido el trato de nación favorecida, al igual que Francia, y con Italia se mantiene la reciprocidad de los beneficios en las conservas españolas del atún.

LAS MUJERES PRESENTAN UN DOCUMENTO AL PRESIDENTE SOBRE EL VOTO

Una comisión de mujeres estuvo esta tarde en la Presidencia del Parlamento, entregando un documento al señor Besteiro, por el que piden que se mantenga el artículo 34, que es el que les concede el derecho al sufragio activo a la mujer con los mismos derechos que al hombre.

En el documento manifiestan que ellas son fervientes republicanas y que sienten inquietud de una retractación poco meditada de aquel derecho.

EL PROBLEMA DE ALQUILERES

Se preparan varios actos de propaganda, y si es necesario manifestaciones públicas, para pedir al Gobierno que se resuelva de una manera definitiva el problema de los alquileres, que hasta ahora estaba mantenido por un decreto que se iba renovando.

El ministro de Justicia, hablando con los informadores de este asunto, les dijo que iba a dirigirse a la Comisión Asesora Jurídica para pedirle que redacta un proyecto de ley, en el que se dé solución definitiva a este problema.

tar del nombramiento de Presidente de la República.

También se determinará la posición del grupo socialista en relación con la Constitución política,

La minoría socialista pide que continúen estas Cortes hasta aprobar las leyes complementarias

Madrid.—La minoría socialista celebró esta mañana una reunión acordando, entre otras cosas, celebrar una reunión extraordinaria el próximo martes, para tratar del nombramiento de Presidente de la República.

El señor Besteiro cree que no podrá aprobarse en esta semana el proyecto de Constitución

Al terminar la sesión de la tarde, el señor Besteiro recibió a los socialistas, a los que dijo que se había ausentado unos minutos de la Cámara, para ir a la apertura del curso en la Academia de Jurisprudencia, celebrando con ello un homenaje al señor Alcalá Zamora.

El discurso del ex presidente del Consejo, añadió, ha sido de honda actualidad y de una fina ironía.

En cuanto al debate constitucional, hay muchas enmiendas presentadas al título que se discute, por lo que cabe suponer que no se ha de terminar la discusión del articulado en esta semana.

Hoy por la noche, como se sabe, se leerá el dictamen sobre el proyecto de ganadería.

Y, además, he de darles una mala noticia para ustedes los periodistas: mañana habrá sesión nocturna. Se me han acercado algunos diputados pidiendo que se discuta inmediatamente el "modus vivendi" con el Gobierno decidió que fuera mañana mismo.

No conocía Besteiro la lista de las leyes complementarias hecha por los socialistas en la reunión de minoría, ni la de los radicales socialistas.

Terminó sus manifestaciones diciendo que, mientras la Comisión de Ganadería y preguntas e interpellaciones, y también se discutirán algunos proyectos de ley en preparación. No tiene nada decidido sobre si pronunciará un discurso cuando sea elegido Presidente, y en cuanto a la sesión nocturna, habrá que atenerse a lo que determine la Constitución.

cuando haya de plantearse una crisis política.

Examinaron también el dictamen de reforma agraria.

Algunos diputados dieron cuenta en la reunión de hoy de los apuros que se venían cometiendo por parte de la guardia civil y de algunos gobernadores de provincias, y se acordó nombrar una comisión, compuesta por cinco diputados, que estudiarán y darán cuenta

detallada de los hechos que se denuncian.

También se acordó pedir un artículo adicional a la Constitución, para que no sean disueltas estas Cortes en tanto no estén aprobadas las leyes complementarias y que no se fijen éstas ni el tiempo de deliberaciones.

Se acordó también votar contra la propuesta de algunos diputados de condicionar el voto de la mujer.

Esta tarde, en los pasillos del Congreso, al llegar el ministro de Comunicaciones, los periodistas le preguntaron:

—¿Va usted a asistir a la reunión de la minoría de su partido?

—No. Primero tengo que asistir al salón de sesiones.

—¿Cuándo viene el señor Lerroux?

—Calculo que el sábado o el domingo. Anoche hablé por teléfono con él y me dijo que aún no tenía la fecha determinada para su regreso.

UNA ENMIENDA AL ARTICULO 122, Y UNA MODIFICACION AL 124

Firmada por varios diputados, entre ellos don Eduardo Ortega y Gasset, se ha presentado a la mesa de la Cámara una proposición incidental proponiendo una enmienda al artículo 122, y una modificación al 124, redactándola del modo siguiente:

“Una ley especial, votada por estas Cortes, establecerá la organización de un tribunal de garantías constitucionales, y regulará la extensión de los efectos de los recur-

La discusión del dictamen al proyecto de Constitución

Madrid.—Comienza la sesión a las cinco menos veinticinco. Preside Besteiro.

Se aprueba el acta de la anterior.

Sin debate se aprueban varios dictámenes.

El Jefe del Gobierno sube a la tribuna de los secretarios y lee un proyecto de Ley.

EL TITULO X

Continúa el debate de la Constitución en lo relativo al título X, que se refiere a las garantías y reforma de la Constitución.

El señor JIMENEZ ASUA declara que los artículos de este título han sido modificados esta mañana por la Comisión.

PRIMBR ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA CONSUELO CASARES CASTAÑON

VIUDA DE RODRIGUEZ

Falleció en Gijón el día 28 de Noviembre de 1930

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus hijos: Ruegan una oración por su eterno descanso.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Juan, en el convent de Santo Domingo, y las que se digan en la parroquial de San Tirso, así como los novenarios de misas que se celebrarán en la iglesia parroquial de San Juan y que darán comienzo el lunes día 30, a las ocho y media, en la capilla de las Animas y el que se celebre en la parroquial de San Tirso de Candamo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Lo que entienden los socialistas por leyes complementarias

Los comentarios en los pasillos versaban principalmente esta tarde alrededor de la proposición que los socialistas presentarán al finalizar la discusión de la Constitución, y en la que se determinan las leyes complementarias que habrán de aprobar estas Cortes, proposición que será apoyada por parte de los radicales socialistas.

Se dice en esa proposición que no podrá disolverse el Parlamento hasta que estén aprobadas las siguientes leyes:

Municipal, provincial, de imprenta, electoral, constitutiva del Ejército, Asociaciones, divorcio, expropiación forzosa, intervención en las empresas privadas, Instrucción pública, responsabilidad criminal del Presidente de la República, Jurado, tribunal de garantías constitucionales, agraria, orden público, contabilidad, orgánica de Sanidad, estatuto catalán, órdenes religiosas, Códigos civil y penal, ratificación de convenios internacionales, cuerpos consultivos, Supremo y organización judicial.

UNA FRASE DE MARTINEZ BARRIOS

Los periodistas leyeron esta lista al ministro de Comunicaciones, quien se limitó a decir: Falta en ella una ley. Que los diputados en las Cortes constituyentes puedan traspasar los cargos a sus hijos y nietos.

OTRAS OPINIONES

También el señor Companys fué interrogado acerca del particular, contestando que no respondía a la realidad.

Salazar Alonso dijo: Si se presenta esa proposición, los radicales presentarán otra en el sentido de que las Cortes no se prolonguen indeterminadamente con discusiones lentas y carentes de interés.

La proposición de los socialistas aún no ha sido presentada a la Mesa, pues la minoría desea que sus ministros la lleven al Consejo de mañana para que la representación socialista lo exponga a sus compañeros de Gobierno.

Un secretario procede a leer los artículos nuevamente redactados.

El señor BESTEIRO invita al señor Xirau a que, como ayer presentó una enmienda a todo el título, cuando la totalidad estaba ya aprobada, a medida que se vayan discutiendo los artículos adapte a ellos las modificaciones contenidas en la enmienda.

El señor FRANCO (don Gabriel) defiende una enmienda que firma en unión de otros diputados. Expresa el criterio de que, por un mal entendido espíritu de transacción que animó a la Cámara en las discusiones alrededor de la Constitución, vá a resultar ésta sin forma, y por ello puede ocurrir no sea un instrumento adecuado.

La enmienda abarca varios artículos y propugna por la instauración de un Consejo Nacional elegido por sufragio directo y con dos representantes por cada provincia. Este Consejo deliberará acerca de los proyectos de Ley votados por el Parlamento, y, en caso de discrepancia, los devolverá a la Cámara para que ésta los examine de nuevo. El Presidente de la República no podrá disolver las Cortes ni legislar por decreto sin ir al Consejo Nacional. Las sesiones del Consejo serán públicas y el Consejo se renovará, por mitad, cada cuatro años, siendo los cargos de consejeros incompatibles con el de diputado a Cortes.

Va explicando el orador las razones que abonan el establecimiento de este organismo, y declara que se afiliará a este Consejo la representación, mediante sufragio, del Comercio y de la Industria y otras manifestaciones, lo que haría que pudiera actuar como Consejo de economía.

El señor BESTEIRO dice que el carácter de esta enmienda, que abarca todo el título X, aconseja la conveniencia de abrir un debate amplio.

El señor GUERRA DEL RIO hace constar que la minoría radical tiene fijado su criterio sobre el problema que se plantea, y que por lo tanto votará a favor de la enmienda, porque ella otorga representación en ese Consejo Nacional a las regiones autónomas. Si la enmienda del señor Xirau fuera desechada, la minoría radical votaría la del señor Franco.

El señor GOMARIZ, en nombre de los radicales socialistas, dice que la enmienda del señor Xirau, así como la del señor Franco, no son más que pobres remedos del Senado, que ya fué desechado por la Cámara. Desde luego, entiende que el procedimiento que se ha seguido en estas enmiendas es tan irregular, que si no reconociera la buena fé de los que las han presentado, lo calificaría como sorpresa.

El señor DE LA VILLA:—Efectivamente; las cosas hay que decir las como son. Nosotros los federales votaremos esa enmienda porque entendemos que es el medio de rescatar el Senado federal, que consideramos indispensable.

El señor ALBAR, en nombre de la minoría socialista, advierte que ven en la enmienda el propósito de restablecer el Senado. Por eso votarán en contra de ella.

El señor BOTELLA, por la Comisión, dice que en la redacción del artículo se ha querido recoger la mayoría de las opiniones. Recuerda que el artículo 95 del proyecto establece que una ley determinará los Cuerpos consultivos, pudiendo figurar entre éstos los que defienden las respectivas enmiendas.

El señor XIRAU insiste en que no se propugna en la enmienda por el restablecimiento del Senado ni por los Consejos técnicos. Soy contrario al régimen bicameral—agrega—, pero hace falta un organismo que recoja las representaciones de las regiones autónomas. Rechazar un organismo de esta naturaleza pretendiendo que vaya a una ley especial, es inadmisiblemente.

El señor ELOLA manifiesta que a ningún país del mundo se le ha ocurrido la idea de que un organismo político pueda juzgar la inconstitucionalidad de las leyes.

El señor FRANCO (don Gabriel) dice que al redactar la enmienda no pensó para nada en el Senado.

El señor BESTEIRO anuncia que se vá a votar la enmienda del señor Xirau. Como esa enmienda se ha presentado al artículo primero, para encauzar la discusión, ya que abarca a

